

CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE ACCESO AL 1er CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE BAILE FLAMENCO

PARTE A

Barra:

- Demi y grand plié 1ª, 2ª, 4ª y 5ª posiciones de pies.
- Relevé en 6ª, 1ª, 2ª, 4ª y 5ª posiciones de pies y sous-sus.
- Soupleses: penché en avant y de côté, cambré.
- Battement tendu en croix (distintos tipos: simple, con plié...).
- Battement jeté en croix (distintos tipos: simple, con plié...).
- Rond de jambe à terre.
- Battement frappé simple en croix (desde cou de pied).
- Coupé y retiré a relevé.
- Grand battement en croix.

Centro:

- **Pas de liaison:**
 - Battement tendu en croix.
 - Chassé en croix
 - Temps liés en croix.
 - Pas de bourrée.
 - Sous-sus.
- **Giros sin desplazamiento:**
 - Preparación y pirouette en retiré en dehors desde 4ª y 5ª posición.
 - Preparación de pirouette en dedans desde tombé (por enveloppé).
- **Giros con desplazamiento:**
 - Piqué en dedans.
 - Piqué soutenu.
 - Déboulé.
- **Salto:**
 - Temps levé en 1ª y 2ª posiciones.
 - Changements.
 - Soubresaut.
 - Échappé sauté simple a la 2ª posición.

PARTE B

Escuela bolera

- Braceo básico con castañuelas.
- Variación (nivel básico) de escuela bolera con castañuelas, que puede incluir los siguientes contenidos:
 - Vuelta normal.
 - Sostenidos.
 - Cambio de actitud.
 - Paso de vasco.
 - Soubresú y bodorneos.
 - Vuelta de vals, matalaraña y vuelta con destaque.
 - Golpe, punta, talón punta, dos embotados, step y vuelta fibraltada.

Danza estilizada

- Variación (nivel básico) de danza estilizada con castañuelas, que puede incluir los siguientes contenidos:
 - Sostenidos
 - Cambio de actitud
 - Paso de vasco
 - Vuelta de vals, matalaraña y vuelta con destaque
 - Marcajes simples
 - Pasos que se encuentran en las sevillanas

Folklore

- Interpretación de una sevillana de carácter flamenco (sin castañuelas) en pareja, a elección del tribunal.

Baile flamenco

- Palmas, letra y escobilla a compás de Tangos.

PARTE C – Improvisación

Realizar una improvisación sobre un fragmento musical de carácter flamenco y con compás de 4/4 que será dado a conocer previamente al aspirante y cuya duración no será superior a 3 minutos. (Tangos)

(Documento revisado en marzo de 2025)